

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Se y uno de diez. Del año proximo pasado se encuentra diez despachado a favor del mismo Maiondomo para el pago de doscientos doce reales y once mrs para la tesoreria genl. de Prop. y Arbitrios. de la Ciudad de Murcia se encuentra firmado de dos Hermanos, y un quince de contra lo prebenido por la R. orden: la misma falta se encuentra a el despachado para el pago de diecisiete reales y veinte y quatro mrs para la deuda de contin. y igual falta se encuentra en el despachado para el pago de los cinquenta reales del conductor del Papel sellado, como ha sido mor. el q. veizo el pago de ciento y veinte reales de los Libranos

3.<sup>a</sup> Fue el Libram. despachado para la bisita de ellos y ademas de la falta de formalidad referida vedada por este A. yntamiento una cantidad de quinientos noventa y dos reales de que se componen lo deben abonar los Propios, uno, y mas abista de que por D. Pedro Marty. Soriano diputado mas antiguo se acho prevenido aben orden expresa para que no se va

